



Title: Impacto del Gasto Público en la calidad del Sistema de Salud en México

Authors: AGUILERA-ARREDONDO, Paulina, ZÁRATE-MARTÍNEZ, María Guadalupe y
JIMÉNEZ-RICO, Artemio

Editorial label ECORFAN: 607-8695
BCONIMI Control Number: 2020-33
BCONIMI Classification (2020): 120320-0033

Pages: 19
RNA: 03-2010-032610115700-14

ECORFAN-México, S.C.
143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings		
Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic
Spain	El Salvador	Republic
Ecuador	Taiwan	of Congo
Peru	Paraguay	Nicaragua

CONTENIDO

Introducción

Revisión de la Literatura

- Gasto
- Calidad

Resultados de la Investigación

- Gasto
- Calidad

Conclusiones



LA SALUD SE CONSIDERA UN DERECHO HUMANO QUE TODA PERSONA DEBE RECIBIR DE MANERA GRATUITA Y DE CALIDAD.



EN MÉXICO, EL GASTO PÚBLICO EN SALUD EQUIVALE AL 2.5% DEL PIB, LA OCDE INDICA QUE SE REQUIERE AL MENOS UN 6% DEL PIB.



EL OBJETIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN ES ANALIZAR EL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL SECTOR SALUD PARA DETERMINAR SU IMPACTO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES QUE MIDEN LA CALIDAD DEL SERVICIO BRINDADO POR ÉSTE.



SE CONTRIBUYE A PROPORCIONAR UNA PERSPECTIVA MÁS AMPLIA SOBRE EL GASTO PÚBLICO ASIGNADO AL SECTOR SALUD.

INTRODUCCIÓN



REVISIÓN DE LA LITERATURA

GASTO PÚBLICO EN SALUD



Vera (2009), menciona que el Gasto Público son todas las erogaciones que se realizan con el propósito de beneficiar a sus habitantes para satisfacer sus necesidades fundamentales .



En salud, se mide principalmente en: millones de pesos y/o dólares, Gasto Per Cápita y como porcentaje con respecto al PIB.



Según CIEP (2018), El Gasto Público es ejercido por instituciones y programas público, principalmente: IMSS, ISSSTE, PEMEX, Secretaría de Marina, SEDENA, Estatales y Secretaría de Salud.

CALIDAD

- Artículo 4 Constitucional: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...”
- OPS (2015) la deficiencia de la calidad en la atención de la salud se puede manifestar de múltiples maneras: acceso limitado a servicios de salud, servicios inefectivos e ineficientes, insatisfacción de los usuarios y de los profesionales de la salud, afectación de la credibilidad de las instituciones prestadoras y del sector salud en su conjunto.
- La deficiencia de la calidad en la prestación de servicios de salud llega a significar la pérdida de vidas humanas.
- **La calidad** representa un gran reto social a nivel mundial, sobre todo, para aquellos países cuyos niveles de desarrollo no han alcanzado estándares deseables y sostenidos para su progreso sanitario y social. (Secretaría de Salud, 2015)

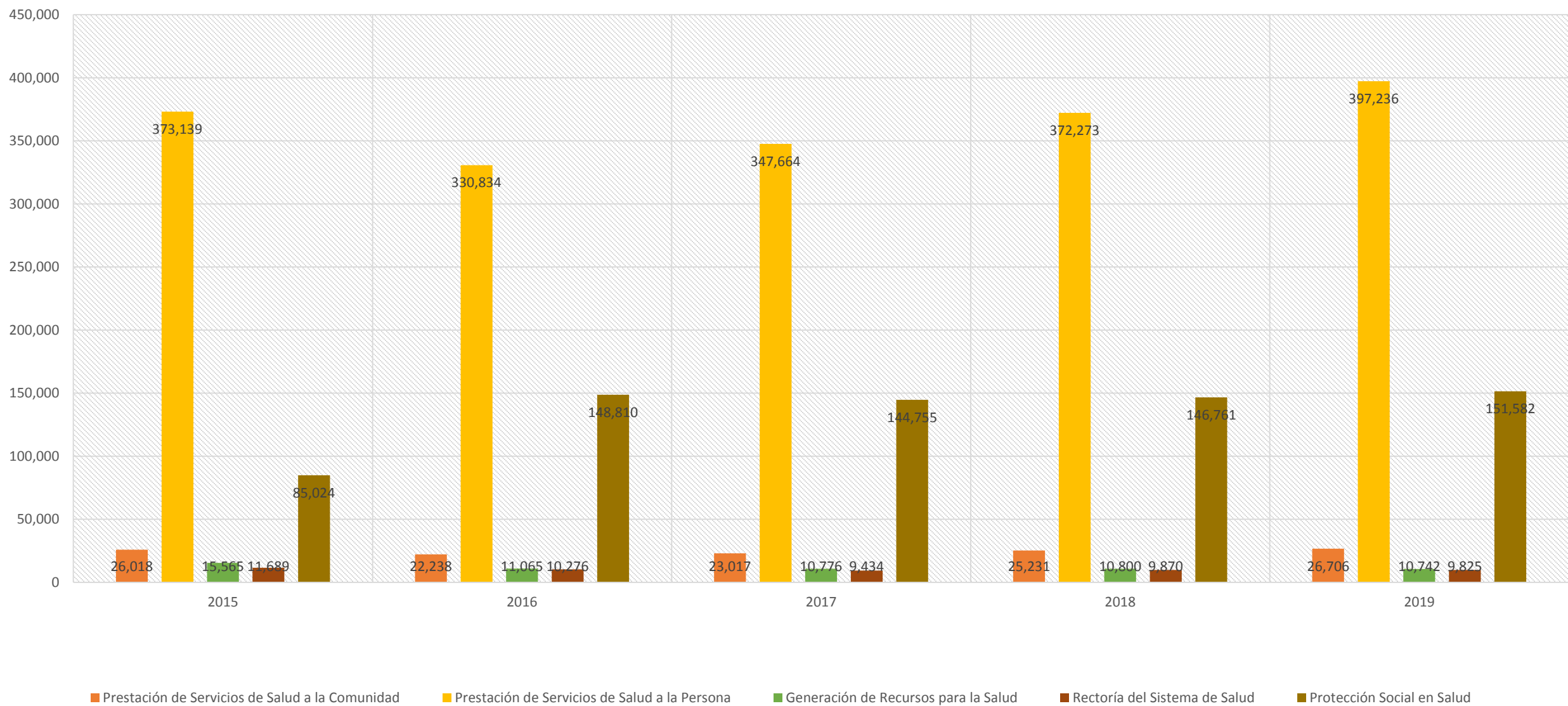


RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

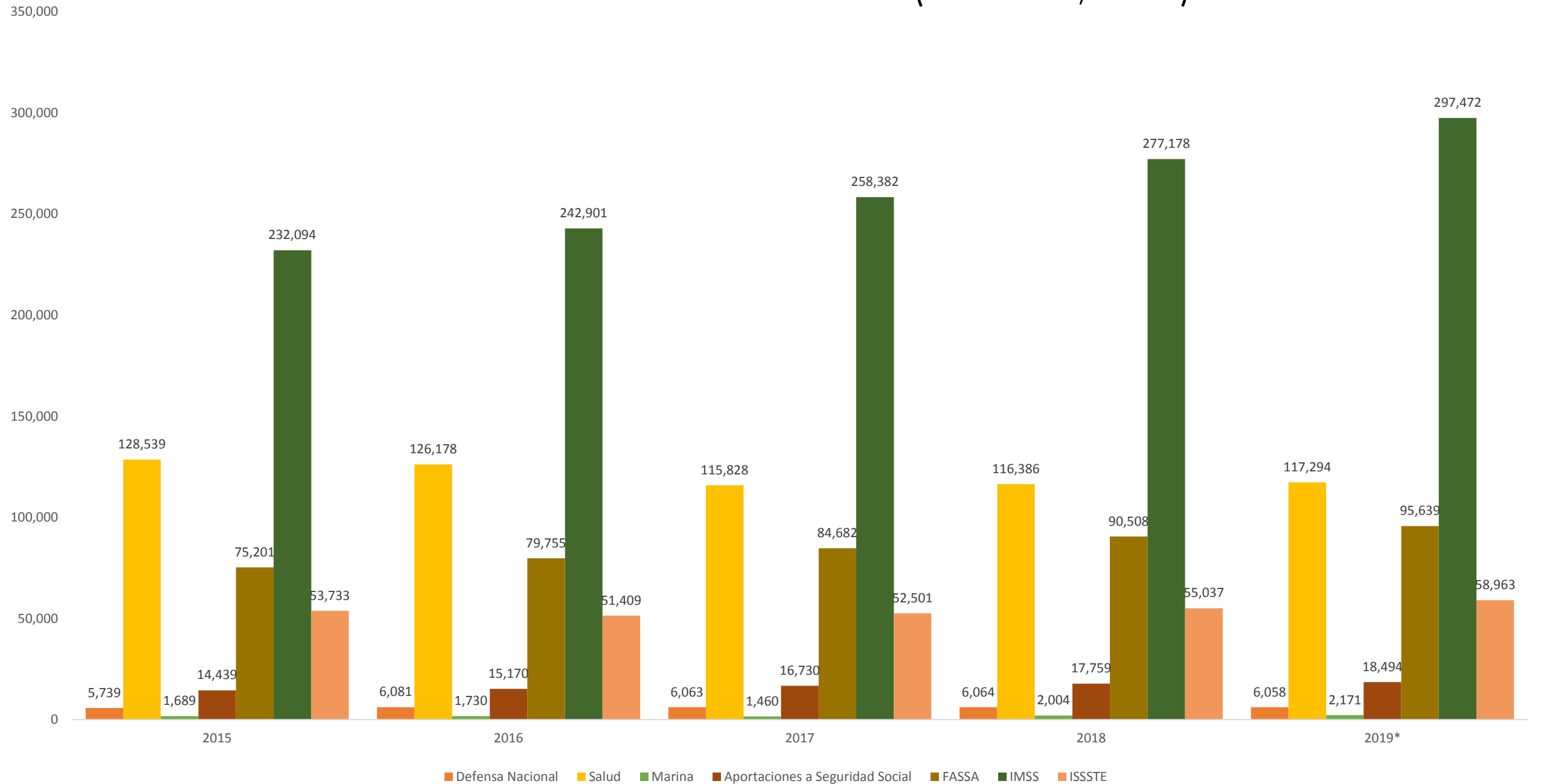
GASTO

A vertical blue line is positioned to the right of the word "GASTO", extending from the top of the word down to the bottom of the page.

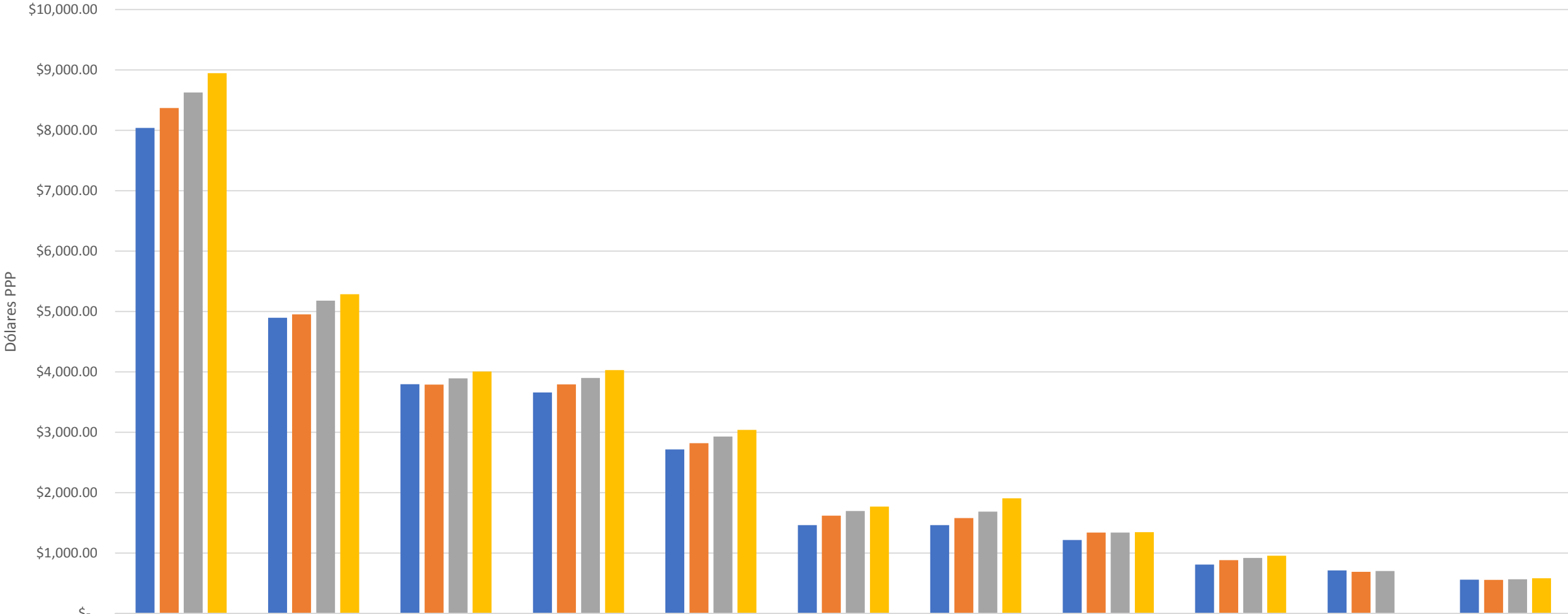
GASTO PÚBLICO EN SALUD POR FUNCIÓN SALUD (RAMO 12) EN MILLONES DE PESOS



GASTO PÚBLICO POR INSTITUCIÓN EN MILLONES DE PESOS (FUNCIÓN SALUD, RAMO 12)



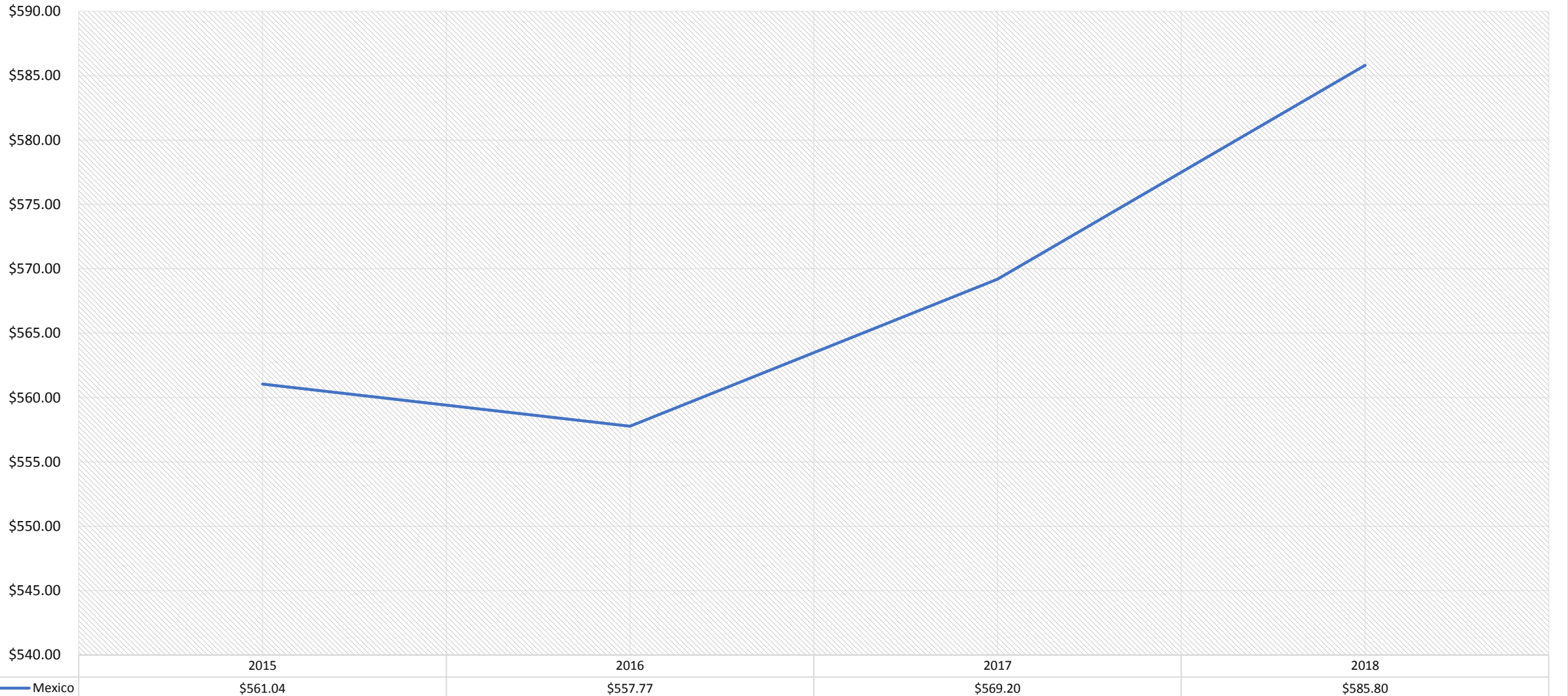
GASTO PÚBLICO EN SALUD PER CÁPITA (DÓLARES)



	United States	Norway	Japan	Austria	OECD AVERAGE	Israel	Korea	Greece	Turkey	Colombia	Mexico
■ 2015	\$8,041.10	\$4,898.56	\$3,797.91	\$3,662.01	\$2,719.49	\$1,465.88	\$1,464.58	\$1,217.50	\$812.88	\$716.28	\$561.04
■ 2016	\$8,370.84	\$4,955.17	\$3,792.47	\$3,794.02	\$2,821.33	\$1,621.03	\$1,582.85	\$1,341.98	\$883.85	\$690.58	\$557.77
■ 2017	\$8,627.26	\$5,182.76	\$3,893.11	\$3,900.10	\$2,930.17	\$1,696.50	\$1,689.71	\$1,342.59	\$921.34	\$705.75	\$569.20
■ 2018	\$8,949.00	\$5,288.75	\$4,007.75	\$4,032.59	\$3,040.55	\$1,773.01	\$1,907.55	\$1,348.84	\$957.13	\$-	\$585.80

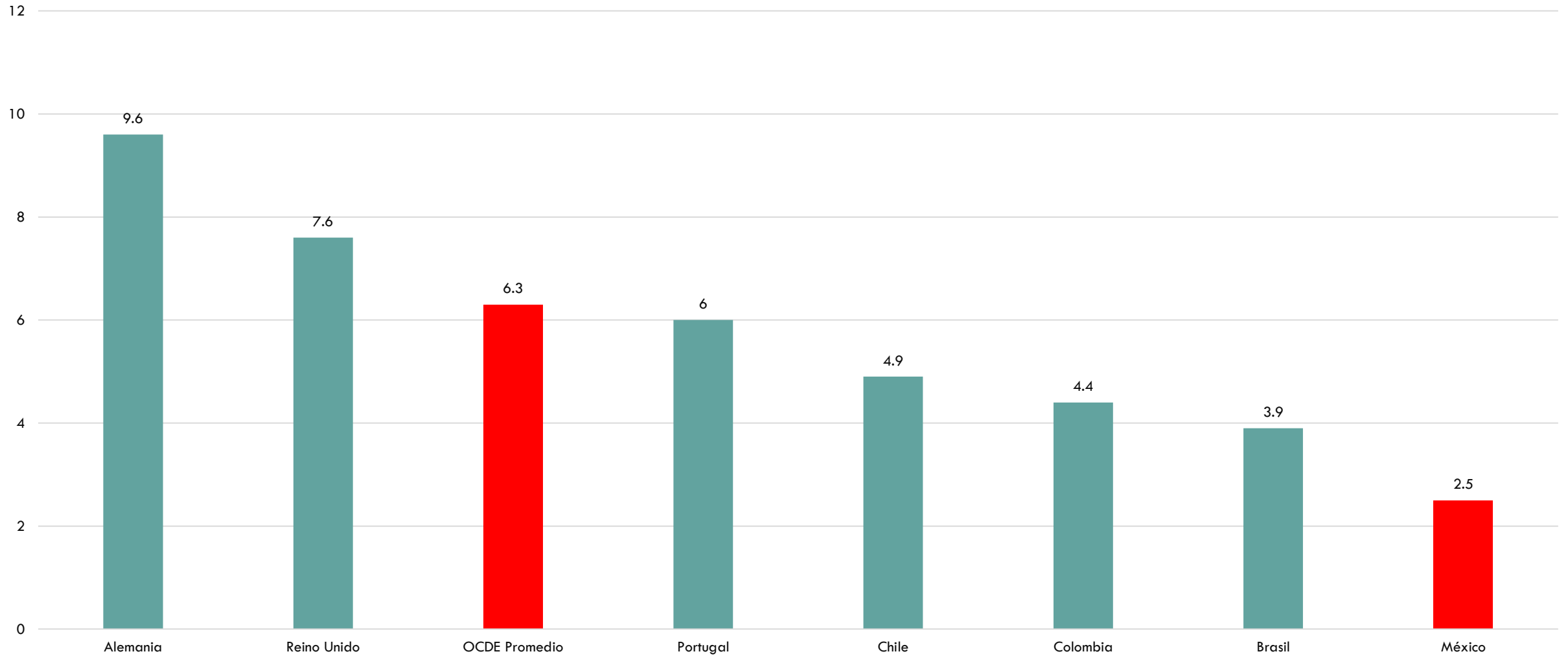
Fuente: HEALTH EXPENDITURE. Government and compulsory health insurance schemes, per capita expenditure, US\$ purchasing power parities (current prices, current PPPs). OCDE (2019)

GASTO PÚBLICO EN SALUD EN MÉXICO PER CÁPITA (DÓLARES)



GASTO EN SALUD COMO % DEL PIB (COMPARADO CON PAÍSES DE LA OCDE)

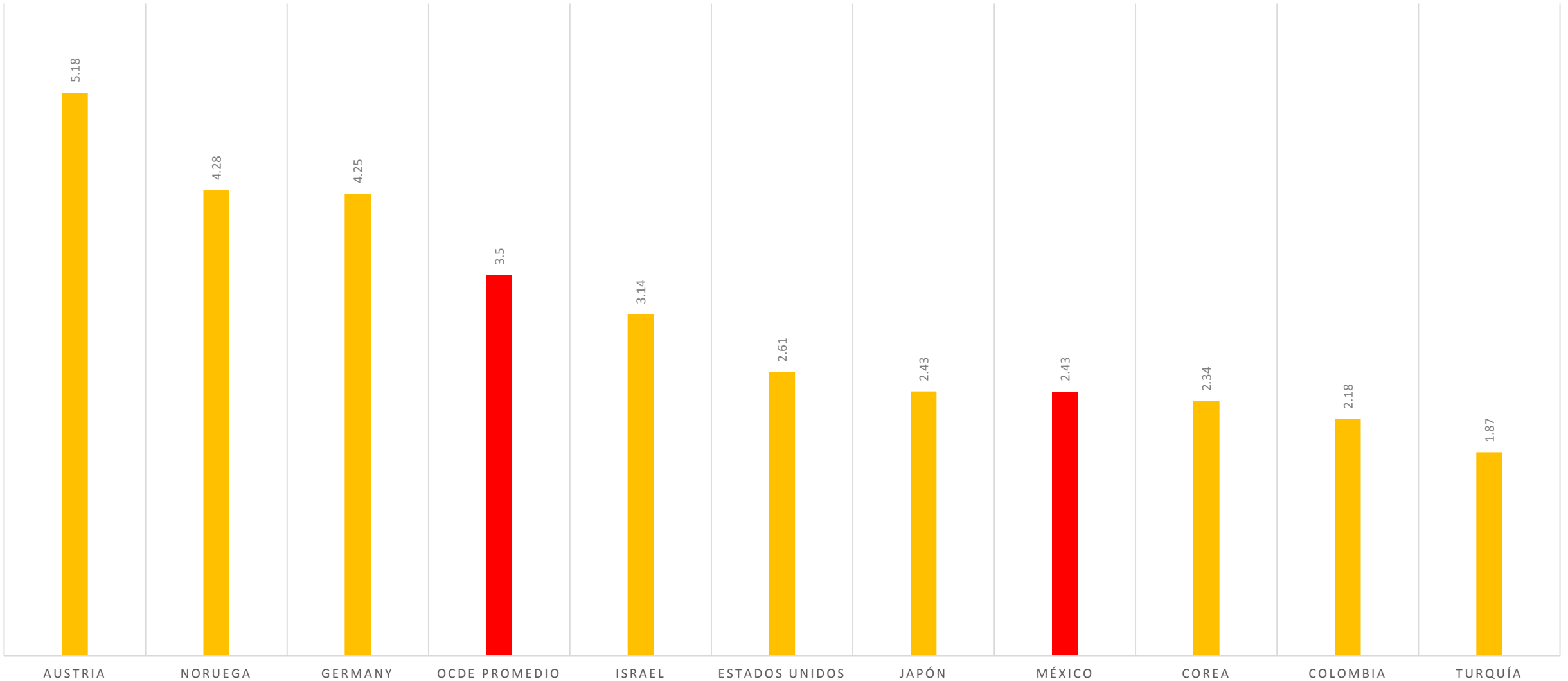
GASTO PÚBLICO EN SALUD 2017 % DEL PIB



Fuente: OCDE, (2017)

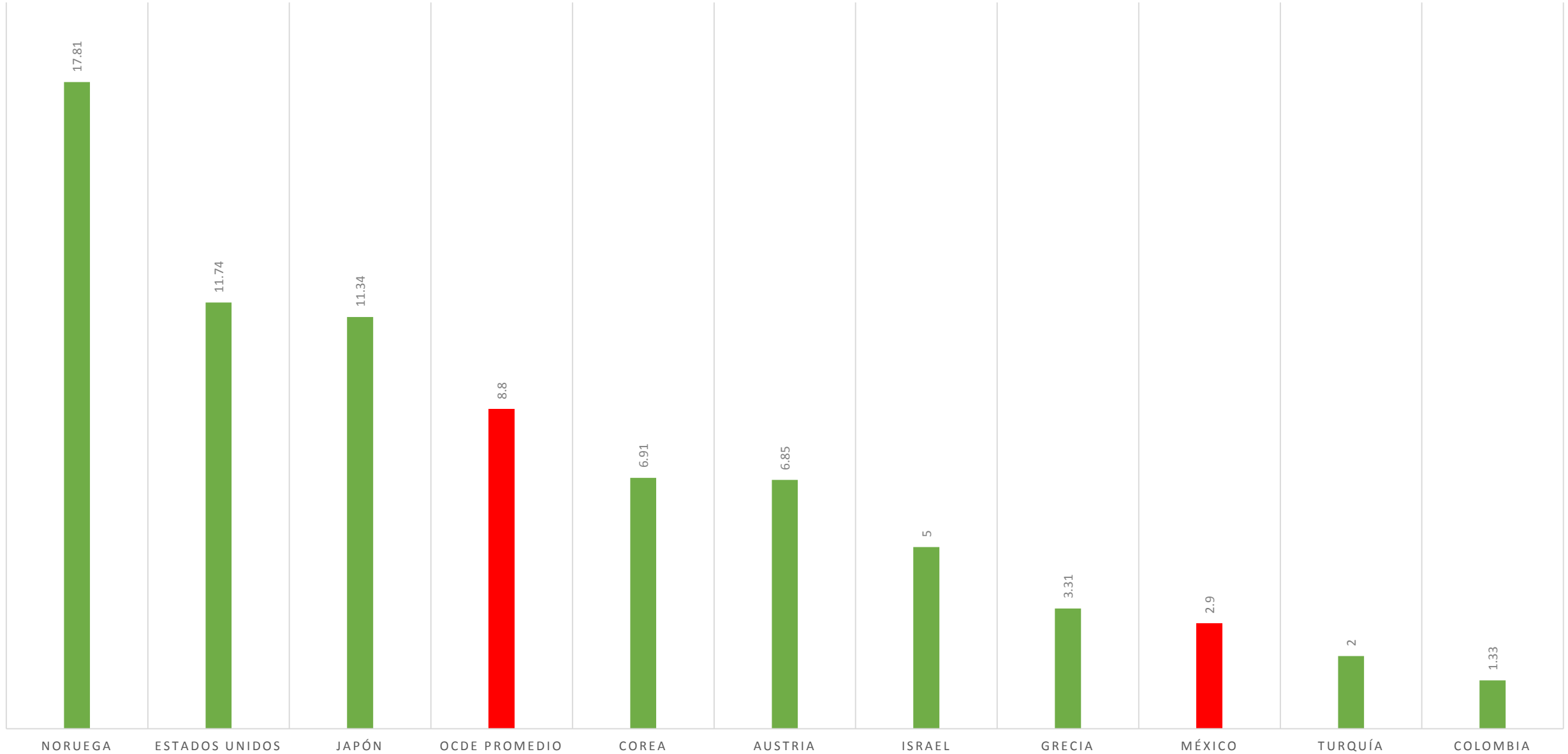
CALIDAD

DOCTORES POR CADA 1000 HABITANTES (COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DE LA OCDE)



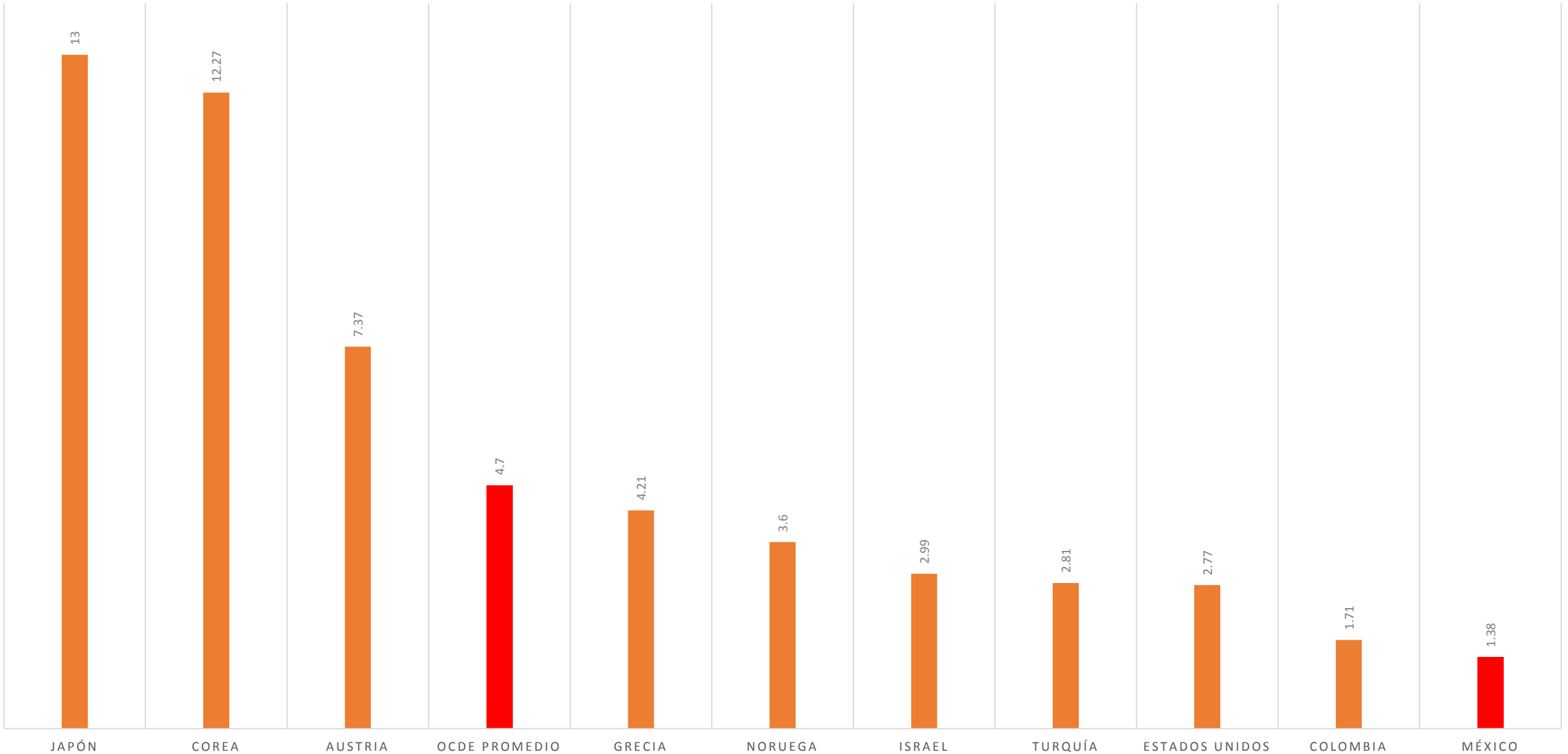
Fuente: OCDE, (2018)

ENFERMERAS POR CADA 1000 HABITANTES (COMPARACIÓN CON PAÍSES DE LA OCDE)



Fuente: OCDE, (2018)

CAMILLAS POR CADA 1000 HABITANTES (COMPARACIÓN CON PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE)



Fuente: OCDE, (2018)

TIEMPO DE ESPERA POR ATENCIÓN EN SALUD



CONCLUSIONES

El Gasto Público Total en salud ha ido en aumento con el paso de los años.

Así mismo el gasto per cápita en salud incrementó para 2018, aunque no fue un incremento notorio respecto a 2016 y 2017

México es el país cuyo gasto per cápita es el menor de todos los países integrantes a la OCDE.

La institución a la que se le destina el mayor porcentaje del presupuesto es el IMSS debido a la gran cantidad de derechohabientes con se cuenta siendo también la Institución con mayor tiempo de espera para la atención de la Salud.



Respecto al PIB, el Gasto Público en Salud en México se encuentra por debajo del promedio establecido por la OCDE.



De acuerdo con los indicadores de calidad establecidos por la OCDE, México se encuentra por debajo de los promedios establecidos.



Comparando las dos variables previamente analizadas, se concluye que a pesar del aumento del Gasto Público en Salud se ha mejorado la calidad a la atención brindada al derechohabiente, sin embargo, no es lo suficiente para lograr posicionarse en los promedios establecidos o sobre éstos.



Se deben crear políticas públicas o reestructurar las actuales para que se comprometa el mejoramiento de la calidad brindada al derechohabiente.

CONCLUSIONES



ECORFAN®

© ECORFAN-Mexico, S.C.

No part of this document covered by the Federal Copyright Law may be reproduced, transmitted or used in any form or medium, whether graphic, electronic or mechanical, including but not limited to the following: Citations in articles and comments Bibliographical, compilation of radio or electronic journalistic data. For the effects of articles 13, 162,163 fraction I, 164 fraction I, 168, 169,209 fraction III and other relative of the Federal Law of Copyright. Violations: Be forced to prosecute under Mexican copyright law. The use of general descriptive names, registered names, trademarks, in this publication do not imply, uniformly in the absence of a specific statement, that such names are exempt from the relevant protector in laws and regulations of Mexico and therefore free for General use of the international scientific community. BCONIMI is part of the media of ECORFAN-Mexico, S.C., E: 94-443.F: 008- (www.ecorfan.org/ booklets)